

# **CONSEJO ACADÉMICO**

Acta: 04 de 2018

Fecha: Viernes 22 de junio de 2018

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Hemeroteca Nacional

Av. El Dorado No. 44 A - 40

#### **ASISTENTES**

## Miembros del Consejo Académico con voto:

Dolly Montoya Castaño, Rectora
Pablo Enrique Abril Contreras, Vicerrector General
Mónica Reinartz Estrada, Vicerrectora Académica
Francisco José Román Campos, Vicerrector de Investigación
Jaime Franky Rodríguez, Vicerrector de la Sede Bogotá
Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, Vicerrector de la Sede Medellín
Camilo Younes Velosa, Vicerrector de la Sede Manizales
Jaime Eduardo Muñoz Flórez, Vicerrector de la Sede Palmira.

Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Decano de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá. Jairo Alexis Rodríguez López, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá Aníbal Orlando Herrera Arévalo, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá Jorge Armando Rodríguez Alarcón, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá Luz Amparo Fajardo Uribe, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá. Hernando Torres Corredor, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá.

Yaneth Mercedes Parrado Lozano, Decana de la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá. Jesús Hernán Camacho, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá. José Ricardo Navarro Vargas, Decano de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá. Luis Gabriel Quintero Pinto, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Dairo Javier Marín Zuluaga, Decano de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá Juan Pablo duque Cañas, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín. Jorge Anselmo Puerta Ortiz, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín. Guillermo León Vásquez Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.

Miguel Ángel Ruiz García, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.

Santiago Arango Aramburo, Decano (E) de la Facultad de Minas de la Sede Medellín. Jaime Andrés Vieira Salazar, Decano de la Facultad de Administración de la Sede Manizales. Carlos Daniel Acosta Medina, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales.

Santiago Ruiz Herrera, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales. Eyder Daniel Gómez López, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira. Oscar Chaparro Anaya, Decano de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira. Plinio del Carmen Teherán Sermeño, Representante Profesoral Oscar de Jesús Zapata Ocampo, Representante Profesoral Santiago Fonseca Castro, Representante Estudiantil de Pregrado Heiner de Jesús Gaitán Parra, Representante Estudiantil de Posgrado.

## Miembro del Consejo Académico sin voto:

Martha Lucía Alzate Posada, Directora Nacional de Bienestar

#### Invitados:

John Charles Donato Rondón, Director Sede de Presencia Nacional Amazonia Geovanna Tafur, Sede de Presencia Nacional Orinoquia Adriana Santos Martínez, Directora Sede de Presencia Nacional Caribe Luis Enrique Gil Torres, Director Sede de Presencia Nacional Tumaco Fredy Chaparro Sanabria, Director Unimedios.
Gustavo Buitrago Hurtado, Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual. Álvaro Viña Vizcaino, Gerente Nacional Financiero y Administrativo Alba Esther Villamil Ocampo, Directora Personal Académico y Administrativo

## Secretaria General:

Jairo Iván Peña Ayazo (E)

## DESARROLLO DE LA SESIÓNI

### 00:00:00

# 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se verifica el quórum y pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

### 00:01:00

#### 2. ASUNTOS DE LA RECTORA

- a. Informe sobre proceso de empalme y designación de decanos.
- b. Presentación de los miembros e invitados del Consejo Académico.
- c. Estado de iniciativas de financiación para la Universidad.
- d. Presentación de la profesora Carmen Alicia Cardozo de Martínez, designada como Secretaria General en propiedad.

Se emite oficio CA-1848-18 con el cual el Consejo Académico confirma la homologación de profesora asociada de la profesora Cardozo.

- e. Presentación del profesor Fredy Chaparro, director de Unimedios, sobre la política de comunicación de la Universidad y se dan lineamientos sobre identidad visual y portafolio de servicios comunicativos.

  Política de Comunicación (.mp4).

  Unimedios (.mp4).
- f. El Vicerrector General, profesor Pablo Abril Contreras, realiza precisiones sobre el funcionamiento del Consejo Académico.
- g. Minuto de silencio por el asesinato del estudiante Andrés Camilo Ortiz Jiménez

## 02:26:30

#### ASUNTOS DE LA PLENARIA

# 3.1. Supresión del programa curricular Maestría en Diseño Multimedia de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la supresión del plan de estudios y otorga aval ante el Consejo Superior Universitario para la supresión del programa curricular. Se expide el Acuerdo 169 de 2018 y el Oficio CA-1855-18.

### 02:45:46

# 3.2. Designación de representantes del Consejo Académico ante instancias y otros cuerpos colegiados de la Universidad Nacional de Colombia

### 3.2.1. Ante el Consejo Superior Universitario.

Artículo 22, numeral 7, del Acuerdo 011 de 2015

- 7. Designar uno de sus integrantes como miembro del Consejo Superior Universitario, quien deberá ser Decano.

Se postulan los decanos de la Facultad de Artes, Carlos Eduardo Naranjo Quiceno y el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jorge Armando Rodríguez Alarcón.

Tras someter a votación dichos nombres, se obtienen los siguientes resultados:

Profesor Naranjo: 26 votos Profesor Rodríguez: 4 votos Abstención: 1 consejero

Se designa al profesor Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Decano de la Facultad de Artes – Bogotá como designado del Consejo Académico ante el Consejo Superior Universitario. Se expide la Resolución 033 de 2018.

## 3.2.2. Ante la Comisión Delegataria del Consejo Académico.

Artículo 1 del Acuerdo 005 de 2007 del Consejo Académico

- Tres (3) Decanos de Facultades y Sedes diferentes, designados por el Consejo Académico.

El Consejo Académico designa a los profesores Luz Amparo Fajardo Uribe, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, Verónica Catalina Botero Fernández, Decana de la facultad de Minas y Eyder Daniel Gómez López, Decano de la facultad de Ciencias Agropecuarias. Se expide Resolución 034 de 2018.

### 3.2.3. Ante el Comité de Admisiones

Artículo 1 del Acuerdo 31 de 1999 del Consejo Superior Universitario

Cinco (5) Decanos designados por el Consejo Académico, de los cuales por lo menos dos deberán ser de Sedes distintas a Bogotá.

El Consejo Académico designa a los profesores María Alejandra Guzmán Pardo – Decana de Ingeniería, Oscar Chaparro Anaya – Decano de Ingeniería y Adminsitración, Carlos Daniel Acosta Medina – Decano de Ciencias Exactas Y Naturales, Miguel Angel Ruiz García – Decano de Ciencias Humanas y Económicas y Yanneth Parrado Lozano– Decana de Enfermería. Se expide Resolución 035 de 2018.

### 3.2.4. Ante el Comité Nacional de Matrícula

Artículo 2 de la Resolución RG 011 de 2011

e. Dos Decanos designados por el Consejo Académico.

El Consejo Académico designa a los profesores Hernando Torres Corredor – Decano de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y Juan Pablo Duque Cañas – Decano de Arquitectura. Se expide Resolución 036 de 2018.

# 3.2.5. Ante el Consejo de Bienestar Universitario

Artículo 57 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario

4. Dos Decanos elegidos por el Consejo Académico.

El Consejo Académico designa a los profesores Yanneth Parrado Lozano – Decana de Enfermería y Santiago Ruiz Herrera – Decano de Ingeniería y Arquitectura. Se expide Resolución 037 de 2018.

## 3.2.6. Ante la Junta Directiva Nacional - UNISALUD.

Artículo 5 del Acuerdo 024 de 2008 del Consejo Superior Universitario

2. Un Decano del área de la salud, designado por el Consejo Académico, para un período coincidente con el que corresponde al cargo de Decano.

El Consejo Académico designa al profesor Dairo Javier Marin Zuluaga – Decano de la Facultad de Odontología. Se expide Resolución 038 de 2018.

## 3.2.7. Ante la Junta Directiva de UNIMEDIOS

Artículo 3 de la Resolución 381 de 2014 de la Rectoría.

Dos decanos designados por el Consejo Académico

El Consejo Académico designa a los profesores Jairo Alexis Rodríguez López – Decano de Ciencias, Bogotá y Jaime Andrés Vieira Salazar – Decano de Administración. Se expide Resolución 039 de 2018.

### 3.2.8. Ante el Comité Editorial de la Universidad Nacional

Artículo 17 de la Resolución de Rectoría 1221 de 2014. Un decano designado por el Consejo Académico. El Consejo Académico designa al profesor Miguel Ángel Ruiz García – Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Se expide Resolución 040 de 2018.

### 3.2.9. Ante el Comité Directivo del Instituto de Estudios Ambientales - IDEA

Artículo 4 del Acuerdo 46 de 1990 del Consejo Superior Universitario.

- Cuatro (4) decanos nombrados por el Consejo Académico.

El Consejo Académico designa a María Alejandra Guzmán Pardo – Decana de Ingeniería, Jorge Armando Rodríguez Alarcón – Decano de Ciencias Económicas, Aníbal Orlando Herrera Arévalo – Decano de Ciencias Agrarias, Bogotá y Guillermo León Vásquez Velásquez – Decano de Ciencias Agrarias, Medellín. Se expide Resolución 041 de 2018.

# 3.2.10. Ante el Comité Coordinador del Convenio Universidad Nacional de Colombia – Centro Internacional de Física – CIF.

Cláusula 6 del Convenio Interadministrativo

- El Decano de la Facultad de Ciencias y un representante del Consejo Académico o el Director del Doctorado de Física.

De acuerdo a información presentada por la Decanatura de Ciencias - Bogotá, se estudiará situación de representación ante el comité del CIF debido a la existencia de convenio marco pero no está vigente un convenio específico con la Facultad de Ciencias, que es la instancia en donde se preveía la existencia de un comité coordinador al que deba realizarse delegación de un representante del Consejo Académico.

### 3.2.11. Ante la Junta Directiva del Instituto de Genética.

Artículo 5 del Acuerdo 81 de 1993 del Consejo Superior Universitario.

- Decanos de Medicina, Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Agronomía, Odontología y Ciencias.

El Consejo Académico, de acuerdo a la normatividad vigente designa a los Decanos de Medicina, Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Ciencias Agrarias Bogotá, Odontología y Ciencias Bogotá. Se expide Resolución 042 de 2018.

## 3.2.12. Ante la Junta Directiva del Instituto de Biotecnología.

Artículo 5 del Acuerdo 59 de 1990 del Consejo Superior Universitario.

- Decanos de Ciencias, Ingeniería, Agronomía y Medicina.

El Consejo Académico, de acuerdo a la normatividad vigente designa a los Decanos de Ciencias Bogotá, Ingeniería, Ciencias Agrarias Bogotá y Medicina. Se expide Resolución 043 de 2018.

# 3.2.13. Ante el Comité Directivo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI.

Artículo 3 del Acuerdo 50 de 1986 del Consejo Superior Universitario.

- Decanos de Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

El Consejo Académico, de acuerdo a la normatividad vigente designa a los Decanos de Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y Derecho, Ciencias Políticas Sociales. Se expide Resolución 044 de 2018.

3.2.14. Ante la Junta Directiva del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos – ICTA.

Artículo 5 del Acuerdo 45 de 1978 del Consejo Superior Universitario.

- Decanos de las Facultades Agronomía, Ciencias, Ingeniería y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El Consejo Académico, de acuerdo a la normatividad vigente designa a los Decanos de Ciencias Agrarias Bogotá, Ciencias Bogotá, Ingeniería y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Se expide Resolución 045 de 2018.

## 3.2.15. Ante el Comité Directivo del Instituto de Estudios en Comunicación - IECO.

Artículo 6 del Acuerdo 61 de 1997 del Consejo Superior Universitario.

- Decanos de la Facultad de Artes, Ciencias, Ciencias Humanas e Ingeniería

El Consejo Académico, de acuerdo a la normatividad vigente designa a los Decanos de Artes, Ciencias Bogotá, Ciencias Humanas e Ingeniería. Se expide Resolución 046 de 2018.

# 3.2.16. Ante el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Urbanos - IEU.

Artículo 5 del Acuerdo 012 de 2005 del Consejo Superior Universitario.

- Decanos de la Facultad de Artes, Ciencias Humanas, Ciencias Económicas y Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

El Consejo Académico, de acuerdo a la normatividad vigente designa a los Decanos de Artes, Ciencias Humanas, Ciencias Económicas y Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Se expide Resolución 047 de 2018.

## 3.2.17. Ante los Comités Académico Administrativos de las Sedes de Presencia Nacional.

 Un decano delegado del Consejo Académico para cada una de las Sedes de Presencia Nacional.

Ante el Comité Académico Administrativo de la Sede Amazonia se designa al profesor Jorge Anselmo Puerta Ortiz – Decano Facultad de Ciencias - Medellín. Se expide Resolución 048 de 2018.

Ante el Comité Académico Administrativo de la Sede Caribe se designa a la profesora Verónica Catalina Botero Fernández, Decana de la Facultad de Minas - Medellín. Se expide Resolución 049 de 2018.

Ante el Comité Académico Administrativo de la Sede Orinoquia se designa al profesor Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Decano de la Facultad de Artes - Bogotá. Se expide Resolución 050 de 2018

Ante el Comité Académico Administrativo de la Sede Tumaco se designa al profesor Eyder Daniel Gómez López – Decano de la facultad de Ciencias Agropecuarias - Palmira. Se expide Resolución 051 de 2018.

# 3.2.18. Comisiones de Área del Consejo Académico.

Artículo 1 del Acuerdo 001 de 2007 del Consejo Académico.

- Comisión de Área de Artes
  - Decanos de las Facultades de Artes de la Sede Bogotá y Arquitectura de la Sede Medellín.
- Comisión de Área de Ciencias
  - Decanos de las Facultades de Ciencias de la Sede Bogotá, Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales y Ciencias de la Sede Medellín.
- Comisión de Área de Ciencias Agropecuarias
  - Decanos de las Facultades de Agronomía y Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Sede Bogotá; Ciencias Agropecuarias de la Sede Medellín y Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira
- Comisión de Área de Ciencias de la Salud

Decanos de las Facultades de Enfermería, Medicina y Odontología de la Sede Bogotá.

# - Comisión de Área de Ciencias Sociales y Humanidades

Decanos Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Humanas, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá; Administración de la Sede Manizales; y Ciencias Humanas y Económicas, de la Sede Medellín.

# - Comisión de Área de Ingeniería

Decanos de las Facultades de Ingeniería de la Sede Bogotá, Minas de la Sede Medellín, Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales, Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.

**Parágrafo 1.** Los demás integrantes del Consejo Académico se integrarán a cada Comisión de Área, según su área de interés.

El Consejo Académico decide aplazar la expedición de la resolución de formalización de las comisiones de área a la espera de confirmar la designación de coordinaciones.

### 4. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

### 4.1. Asuntos de la Vicerrectoría General.

No se presentan asuntos adicionales a los expuestos por el profesor abril en los asuntos de la Rectoría.

### 04:16:44

### 4.2. Asuntos de la Vicerrectoría Académica.

a. Solicitud de pronunciamiento del Consejo Académico sobre el asesinato del estudiante Andrés Camilo Ortiz Jiménez.

Al respecto se conforma comisión compuesta por el Decano de la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Decano de la facultad de Ciencias Económicas y Representante Estudiantil de Pregrado para la redacción del Comunicado 001 del Consejo Académico.

La Rectora solicita que en una próxima sesión del Consejo Académico se trabaje alrededor de la definición de posturas institucionales.

b. Lineamientos de trabajo para las Vicedecanaturas Académicas.

## 04:31:08

# 4.3. Asuntos de la Vicerrectoría de Investigación.

a. Aviso sobre reunión con áreas competentes en la Universidad respecto al caso Hidroituango para la definición de posición de la Universidad.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas informa sobre posición de la Universidad respecto al proceso de recuperación del Galeón San José.

b. Información relacionada con el componente investigación y extensión – Eventos y Convocatorias.

Presenta: Gustavo Buitrago Hurtado, Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual.

# 05:03:58

## 4.5. Asuntos de la Representación Profesoral.

- a. Reiteración sobre la necesidad de la Universidad sobre la realización de pronunciamientos de la universidad respecto a hechos de relevancia nacional.
- b. Condiciones de trabajo y de formación en la Sede Tumaco y Sede de La Paz Contenedores.
- c. Pronunciamiento sobre la modificación del Decreto 1279 de 2002

El Vicerrector General informa sobre estudios adelantados en coordinación con la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa. Se conforma comisión compuesta por el Gerente Nacional y los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y Económicas, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, la Representación Profesoral y el Representante Estudiantil de Pregrado.

## 05:29:58

# 4.6. Asuntos de la Representación Estudiantil.

a. Creación de redes de apoyo para estudiantes PEAMA y PAES.

Respuesta de la Dirección de la Sede Amazonia y la Dirección Nacional de Bienestar.

- b. Inconvenientes en el funcionamiento del Sistema de Información Académica.
- c. Creación de programas curriculares
- d. Planteamiento de la problemática en la aprobación de la estampilla para consecución de recursos de infraestructura de la Sede Manizales.

Respuesta del profesor Camilo Younes Velosa, Vicerrector de la Sede Manizales.

- e. Solicitud a la Gerencia Nacional para agendar en el Consejo Académico la propuesta para fraccionamiento de matrícula de posgrados.
- f. Pronunciamiento del Consejo Académico cuando se realice el nombramiento del nuevo Ministro de Educación.

## 06:03:07

4.7. Intervención del profesor Dairo Marín Zuluaga, Decano de la Facultad de Odontología, en representación de la Comisión de Área de Ciencias de la Salud, sobre problemática relacionada con la realización de prácticas médicas.

El Consejo Académico emite oficio ca-1913-18.

Se realiza posesión de la profesora Carmen Alicia Cardozo de Martínez como Secretaria General de la Universidad.

La sesión finaliza a las 3:45 p.m.

(original firmado por) **DOLLY MONTOYA CASTAÑO**Presidenta

(original firmado por)

JAIRO IVÁN PEÑA AYAZO

Secretario (E)

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> **Nota 1**: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.